

ANEXO III: FORMULARIOS – GUIA PARA LAS PRESENTACIONES

I SOLICITUDES

EXPTE.:

OBJETO: Presenta I.A./E.I.A./A.A.

A la:

Autoridad de Aplicación

de la Ley Provincial N°1875 (T.O. Ley 2267)

S/D.

El que suscribe....(Proponente o su apoderado).....D.N.I.....en su carácter de (titular o representante) de (la firma o establecimiento), con domicilio (real o legal según se trate de personas físicas o jurídicas) y constituyéndolo a los efectos legales en (domicilio especial en el radio urbano de la Ciudad de Neuquén), ante esta Autoridad de Aplicación se presenta y manifiesta:

- I. *Que estando encuadradas sus actividades en las disposiciones de la Ley Provincial N°1875 (T.O. Ley 2267) viene por el presente a acompañar el I.A./E.I.A / A.A.. correspondiente al proyecto: "....." a encarar por ..(persona física o jurídica titular del proyecto)..... en la Ciudad/Localidad de de esta Provincia. Se acompaña, asimismo, una copia en diskette/cd rom de dicho I.A./E.I.A./A.A. y su documentación anexa.*
- II. *Que la documentación que conforma dicho I.A./E.I.A /A.A.. ha sido elaborada por ... (El consultor o profesional inscripto que rubrica el informe o estudio).... con domicilio en (demás datos que no consten en el informe o estudio) y consta de las siguientes partes:*
 - i. *Informe/Estudio/Auditoría.....(Título y número de fojas)*
 - ii. *Anexo (Título y número de fojas)*
 - iii. *Anexo..... (Título y número de fojas)*
- IV. *Que solicita a esa Autoridad de Aplicación le de trámite a la presente solicitud emitiéndose en su oportunidad la correspondiente licencia ambiental.*
- V. *Que presto mi conformidad para ser notificado conforme lo autoriza el art. 9° del Anexo V del Decreto Reglamentario.*

Salúdale atentamente.

(Firma y sello)

II

INFORMES AMBIENTALES (I.A.)

I

DATOS GENERALES

1. Nombre completo o denominación y demás datos de identidad de la persona física o jurídica u organismo estatal solicitante.
2. Constancia de inscripción de la Sociedad o Asociación en el organismo correspondiente de personería jurídica.
3. Copia certificada de los estatutos sociales y de la última acta de designación de autoridades.
4. Domicilio real y legal y el especial a los fines de las notificaciones. Teléfono, fax, e-mail.
5. Actividad principal del proponente.
6. Nombre completo del responsable del proyecto, del Informe Ambiental y/o del proyecto de ingeniería.

II RESUMEN EJECUTIVO

Resumen que permita la clara identificación del proyecto y de los problemas involucrados.

III UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto.
2. Descripción general del proyecto, para todas las etapas de ejecución (proyecto, construcción, operación, y desmantelamiento cuando correspondiera).
3. Localización física del proyecto y situación legal del predio incluyendo dimensiones mapas y planos.
4. Identificación de los predios colindantes y actividades que se desarrollan o proyectadas para ellos.
5. Determinación del área de afectación directa e indirecta del proyecto
6. Descripción de las tecnologías a utilizar
7. Recursos naturales demandados. Tipo y cuantificación.
8. Obras o servicios de apoyo que serán demandados
9. Tipo y volumen de residuos y emisiones, tratamiento y disposición final.
10. Requerimientos de mano de obra.
11. Vida útil del proyecto.
12. Cronograma de trabajo y plan de inversión.

IV DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

Descripción cualicuantitativa del área de afectación directa e indirecta del proyecto y de los elementos ambientales susceptibles de ser alterados.

V IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y EFECTOS AMBIENTALES

Descripción de los impactos y efectos ambientales previsibles, medidas de mitigación y de corrección de impactos negativos. Beneficios económicos, sociales y culturales a obtener.

VI DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (D.I.A.)

En esta sección el proponente deberá declarar de manera explícita, detallada y razonada en función del I.A., los impactos y efectos ambientales que la ejecución de su proyecto o acción ocasionará al medio ambiente involucrado.

VII PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

En esta sección el proponente expondrá las medidas y acciones de prevención, mitigación, rehabilitación, restauración, recomposición del medio alterado, etc. del impacto ambiental que la obra o emprendimiento provocará, según etapas, cronograma y responsables de su ejecución.

VIII Referencias

Se enunciará la legislación ambiental y de los recursos naturales (municipal, provincial y nacional) vigente en el área de afectación del proyecto y el modo en que el mismo cumplirá con sus exigencias.

Deberán citarse las fuentes de información y la bibliografía utilizada para la elaboración del Informe Ambiental.

El proponente adoptará la metodología que crea más conveniente para la elaboración del Informe Ambiental siempre que permita tener en cuenta y estudiar, como mínimo, los aspectos señalados anteriormente.

III ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (E.I.A.)

I DATOS GENERALES

1. Nombre completo o denominación y demás datos de identidad de la persona física o jurídica u organismo estatal solicitante.
2. Constancia de inscripción de la Sociedad o Asociación en el organismo correspondiente de personería jurídica.
3. Copia certificada de los estatutos sociales y de la última acta de designación de autoridades.
4. Domicilio real y legal y el especial a los fines de las notificaciones. Teléfono, fax, e-mail.
5. Actividad principal del proponente.
6. Nombre completo del responsable del proyecto, del Estudio de Impacto Ambiental y/o del proyecto de ingeniería.

II RESUMEN EJECUTIVO

Resumen que permita la clara identificación del proyecto y de los problemas involucrados

III UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En esta sección se solicita información del proyecto, con la finalidad de lograr una descripción pormenorizada de la misma para cada etapa, con el objetivo de obtener los elementos necesarios para la evaluación del impacto (positivo o negativo) que producirá.

1. Nombre del proyecto.
2. Objetivos y justificación.

3. Localización física del proyecto. y situación legal del predio, incluyendo dimensiones mapas y planos.
4. Descripción pormenorizada del proyecto, obra u acción, para todas las etapas de ejecución (proyecto, construcción, operación, y desmantelamiento cuando correspondiera).
5. Descripción de las tecnologías a utilizar.
6. Descripción de las alternativas del proyecto y motivos para su desestimación.
7. Identificación de los predios colindantes y actividades que se desarrollan o proyectadas para ellos.
8. Determinación del área de afectación directa e indirecta del proyecto.
9. Recursos naturales demandados. Tipo y cuantificación.
10. Obras y/o servicios de apoyo que serán demandados
11. Tipo y volumen de residuos, contaminantes, emisiones y vertidos., Tratamiento y disposición final.
12. Cronograma de trabajos y plan de inversión para cada una de las etapas detalladas.
13. Proyectos asociados. Explicar si en el desarrollo de la obra o actividad se requerirá de otros proyectos.
14. Políticas de crecimiento a futuro. Explicar en forma general la estrategia a seguir por la empresa indicando ampliaciones, futuras obras o actividades que pretenderán desarrollarse en la zona.
15. Requerimientos de mano de obra, para cada etapa
16. En los casos que correspondiera materias primas demandadas y productos y subproductos producidos.

IV

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS del medio natural y socioeconómico

En esta sección se deberá describir el medio, resaltando aquellos aspectos que se consideren particularmente importantes por el grado de afectación que provocaría el desarrollo del proyecto. Se adjuntarán fotografías y demás elementos que muestren el área del proyecto y su zona circundante y los planos y mapas correspondientes.

1. Componentes biofísicos
 - Climatología
 - Geomorfología, geología y suelos
 - Hidrología
 - Rasgos biológicos; vegetación y fauna
 - Ecosistemas y paisajes.
2. Componentes socioeconómicos.
 - Población
 - Servicios e infraestructura
 - Actividades económicas
 - Usos del suelo
 - Componentes culturales
3. Interacciones existentes entre los distintos componentes del medio

V

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y EFECTOS AMBIENTALES

Identificación y descripción de los impactos ambientales positivos y negativos y análisis de los efectos esperados sobre el medio ambiente y en cada uno de sus componentes para todas las etapas del proyecto, obra u acción Se deberá indicar en cada caso su magnitud aspectos cualitativos y oportunidad detallándolos separadamente cuando sean varios los efectos.

Interrelación con otros proyectos, identificando los posibles impactos acumulativos y sinérgicos. Detalle de los impactos negativos de largo alcance geográfico, a nivel provincial, nacional e internacional.

Descripción de las preocupaciones comunitarias relacionadas con el proyecto y modo de atender a las mismas.

Para aquellos proyectos o emprendimientos que por sus características o localización puedan involucrar riesgos ambientales extraordinarios por razones naturales o antrópicas, se deberá presentar un Anexo de Análisis de Riesgo Ambiental en el cual se evalúen los mismos y se elaboren los respectivos planes de contingencia.

VI Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)

En esta sección el proponente deberá declarar de manera explícita, detallada y razonada en función del E.I.A., los impactos y efectos ambientales que la ejecución de su proyecto o acción ocasionará al medio ambiente involucrado

VII Plan de Gestión ambiental

El proponente deberá exponer las acciones y medios proyectados de prevención, mitigación, rehabilitación, restauración, recomposición del medio alterado, etc. del impacto ambiental que la obra o emprendimiento provocará, según etapas, cronograma de ejecución y responsables de su ejecución. Se detallarán los controles y monitoreos previstos, sus costos financieros y los efectos ambientales negativos que no pueden ser evitados.

VIII Referencias

Se detallará la legislación ambiental y de los recursos naturales (municipal, provincial y nacional) vigente en el área de afectación del proyecto y el modo en que el mismo cumplirá con sus exigencias.

Deberán citarse las fuentes de información y la bibliografía utilizada para la elaboración del estudio de impacto ambiental.

El proponente adoptará la metodología que crea más conveniente para la elaboración del estudio de impacto ambiental siempre que permita tener en cuenta y estudiar, como mínimo, los aspectos señalados anteriormente.

Si el proyecto o emprendimiento ha realizarse en jurisdicciones nacionales o municipales tuviere impactos ambientales extraterritoriales, requerirá de la Licencia Ambiental provincial. Los proyectos o emprendimientos que se realicen en jurisdicción provincial, y que hayan solicitado financiamiento a organismos nacionales o internacionales que tengan requisitos establecidos para la realización de estudios de impacto ambiental, los mismos deberán compatibilizarse con el presente ya que es esta autoridad provincial la que otorgará la Licencia Ambiental.

IV AUDITORIAS AMBIENTALES PARA EMPRENDIMIENTOS EN EJECUCIÓN U OPERACIÓN

I DATOS GENERALES

1. Nombre completo o denominación y demás datos de identidad de la persona física o jurídica u organismo estatal solicitante.
2. Constancia de inscripción de la Sociedad o Asociación en el organismo correspondiente de personería jurídica.
3. Copia certificada de los estatutos sociales y de la última acta de designación de autoridades.
4. Domicilio real y legal y el especial a los fines de las notificaciones. Teléfono, fax, e-mail.
5. Actividad principal del proponente.
6. Nombre completo del responsable de la Auditoría Ambiental y/o del proyecto de ingeniería.

II RESUMEN EJECUTIVO

Resumen que permita la clara identificación de la obra y de los problemas involucrados.

III UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE OBRA O EMPRENDIMIENTO

En esta sección se solicita información de la obra o emprendimiento, con la finalidad de lograr una descripción pormenorizada de la misma, con el objetivo de obtener los elementos necesarios para la evaluación de los impactos producidos y posibles.

1. Nombre de la obra u acción.
2. Objetivos y justificación.
3. Localización física de la obra y situación legal del predio, incluyendo dimensiones mapas y planos.
4. Descripción pormenorizada de la obra u acción, de todas sus etapas (construcción, operación, y desmantelamiento cuando correspondiera).
5. Descripción de las tecnologías utilizadas y a utilizar.
6. Identificación de los predios colindantes y actividades que se desarrollan o proyectadas para ellos.
7. Determinación del área de afectación directa e indirecta de la obra u acción
8. Recursos naturales demandados. Tipo y cuantificación.
9. Obras y/o servicios utilizados y demandados
10. Tipo y volumen de residuos, contaminantes, emisiones y vertidos., Tratamiento y disposición final.
11. Proyectos asociados.
12. Políticas de crecimiento a futuro. Explicar en forma general la estrategia a seguir por la empresa indicando ampliaciones, futuras obras o actividades que pretenderán desarrollarse en la zona.
13. Mano de obra empleada
14. En los casos que correspondiera, materias primas demandadas y productos y subproductos producidos.

IV DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS del medio natural y socioeconómico

En esta sección se deberá describir el medio resaltando aquellos aspectos que se consideren particularmente importantes por el grado de afectación que provoca el desarrollo y

funcionamiento de la obra o emprendimiento. Se adjuntarán fotografías y demás elementos que muestren el área de afectación de la obra u acción y su zona circundante y los planos y mapas correspondientes.

1. Componentes biofísicos

- Climatología
- Geomorfología, geología y suelos
- Hidrología
- Rasgos biológicos; vegetación y fauna
- Ecosistemas y paisajes.

2. Componentes socioeconómicos.

- Población
- Servicios e infraestructura
- Actividades económicas
- Usos del suelo
- Componentes culturales

3. Interacciones existentes entre los distintos componentes del medio

V

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y EFECTOS AMBIENTALES

Identificación y descripción de los impactos ambientales positivos y negativos y análisis de los efectos producidos sobre el medio ambiente y en cada uno de sus componentes. Se deberá indicar en cada caso su magnitud, y sus aspectos cualicuantitativos.

Interrelación con otros proyectos identificando los impactos acumulativos y sinérgicos. Detalle de los impactos negativos de largo alcance geográfico, a nivel provincial, nacional e internacional.

Descripción de las preocupaciones comunitarias relacionadas con la obra u acción y modo de atender a las mismas.

Para aquellas obras u acciones que por sus características o localización puedan involucrar riesgos ambientales extraordinarios por razones naturales o antrópicas, se deberá presentar un Anexo de Análisis de Riesgo Ambiental en el cual se evalúen los mismos y se elaboren los respectivos planes de contingencia.

VI

Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)

En esta sección el proponente deberá declarar de manera explícita, detallada y razonada en función de la Auditoría Ambiental, los impactos y efectos ambientales que la ejecución u funcionamiento de la obra o emprendimiento ocasiona al medio ambiente involucrado.

VII

Plan de Gestión Ambiental

El proponente deberá exponer las acciones y medios proyectados de prevención, mitigación, rehabilitación, restauración, recomposición del medio alterado, etc. del impacto ambiental que la obra o emprendimiento provoca, según etapas, cronograma y responsables de su ejecución. Se detallarán los controles y monitoreos previstos, sus costos financieros y los efectos ambientales negativos que no pueden ser evitados.

VIII Referencias

Se detallará la legislación ambiental y de los recursos naturales (municipal, provincial y nacional) vigente en el área de afectación del proyecto y el modo en que el mismo cumplirá con sus exigencias.

Deberán citarse las fuentes de información y la bibliografía utilizada para la elaboración de la Auditoría Ambiental.

El proponente adoptará la metodología que crea más conveniente para la elaboración de la Auditoría Ambiental siempre que permita tener en cuenta y estudiar, como mínimo, los aspectos señalados anteriormente.

Si la obra o emprendimiento ubicada en jurisdicción nacional o municipal tuviere impactos ambientales extraterritoriales, requerirá de la Licencia Ambiental provincial.

Las obras o emprendimientos en ejecución realizadas en jurisdicción provincial, y que hayan solicitado financiamiento a organismos nacionales o internacionales deberán realizar la presente Auditoría Ambiental a los fines de obtener la Licencia Ambiental.

V
FORMULARIOS DE TARJETAS DE CONTROL DE RESIDUOS PATOGENOS

A. Para establecimientos generadores:

TARJETA DE CONTROL DE RESIDUOS PATOGENOS TIPO B

Nº DE INSCRIPTO:

Generación:

Fecha:

Lugar:

Expedición:

Hora:

Fecha:

Cantidad de Residuos (Kg.):

(Firma y aclaración del responsable)

Los datos correspondientes a la Generación del residuo serán complementados en el momento de proceder al precintado de la bolsa.

Los datos referentes a la Expedición se completarán cuando se proceda al retiro de los residuos del establecimiento.

B) Para Consultorios particulares

TARJETA DE CONTROL DE RESIDUOS PATOGENOS TIPO B

Nombre y Apellido:

Profesión:

Nº de Matricula profesional:

Domicilio del Consultorio:

Fecha:

(Firma y aclaración del Profesional)

2.- PLANILLAS DE CONTROL DE RESIDUOS

A) Para el uso del establecimiento generador

Denominación del establecimiento:

Domicilio:

Nro. de registro:

GENERACION		TIPO DE RESIDUO	Cantidad	Destino
-------------------	--	------------------------	-----------------	----------------

TOTALES								

**VI
FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS
DE GENERADORES DE RESIDUOS PATOGENOS**

Registro de Generadores de Residuos Patógenos:

1. De los establecimientos asistenciales.

A) Nota de presentación indicado:

- a. Denominación de la firma o razón social
- b. Domicilio real del establecimiento asistencial
- c. Domicilio legal
- d. Nombre y apellido del director o responsable
- e. Nombre y apellido del representante legal.

B) Memoria descriptiva:

B-1.) Generación.

- a. Número de Expediente del trámite de habilitación sanitaria.
- b. Nombre y apellido del/los representantes del manipuleo de residuos.
- c. Servicios que producen residuos patógenos, de acuerdo con la clasificación del presente.
- d. Servicios que producen residuos no patógenos, de acuerdo con la clasificación del presente.
- e. Cantidad promedio de residuos patógenos y no patógeno generados por día.

B-2.) Tratamiento propuesto

B-2.1. Si el sistema de tratamiento propuesto fuere propio:

- a. Características técnicas del sistema (dimensiones, combustible utilizado, conducto de evacuación de gases, materiales constructivos, características de los quemadores si correspondiere, dispositivo de seguridad).
- b. Cantidad de residuos incinerados por día.
- c. Croquis de ubicación de la unidad de tratamiento dentro del establecimiento.

B-2.2. Si el sistema fuere contratado: además de los dos primeros del subtema anterior:

- a. Denominación del establecimiento de tratamiento final de residuos patógenos.
- b. Domicilio y localidad
- c. Número de Registro ante la Dirección Provincial de Medio Ambiente, si correspondiere.
- d. Copia autenticada ante Escribano Publico Nacional de los contratos celebrados para el tratamiento.

2. Declaración Jurada a presentar por los generadores, Personas Físicas:

- a. Nombre y apellido del profesional
- b. Profesión o especialidad.
- c. Número de matrícula o habilitación correspondiente.
- d. Domicilio y localidad.
- e. Tipo de residuo que genera y cantidad diaria aproximada.
- f. Método propuesto para el tratamiento y servicio o firma contratada a tal fin.
(Documentación que lo acredite)